



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial desarrolle una campaña tendiente a promover el "Día Solidario", el cual consistiría en la donación voluntaria de un día de salario de Funcionarios y Personal de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires para que sean destinados a la ayuda de emergencia a las víctimas de las inundaciones que sufrió la Provincia de Buenos Aires en general y la ciudad de La Plata en particular.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Con la intención de ayudar a la población afectada por las recientes inundaciones que azotó la Provincia de Buenos Aires y particularmente la ciudad de La Plata, donde ya hay cincuenta y una víctimas fatales, más de mil evacuados y al menos veintidós desaparecidos, razonamos oportuno realizar una campaña para promover la donación voluntaria de un día de salario de todos los Funcionarios y Personal de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires para que sean destinados a la ayuda de emergencia a las víctimas de las inundaciones.

La propuesta de donar un día de salario facilitará a los afectados y víctimas de las inundaciones a reparar su calidad de vida y la de sus familias. Para esto, cada empleado puede donar un día de su sueldo que será descontado de su próximo recibo de sueldo.

La acción solidaria frente a estas situaciones excepcionales debe tener correspondencia y compromiso social, y el Estado a través de sus instituciones deben brindar claros signos de ello.

El objetivo primordial es poder acompañar y transitar juntos este difícil momento y proveerles asistencia en forma inmediata. Asimismo, es sumamente importante también cubrir las necesidades inherentes a todas las familias víctimas de las inundaciones.

Por último, fundamento este pedido asentado en la ayuda hacia nuestros hermanos bonaerenses como mero paliativo ante el desamparo en que se encuentran actualmente.

Por los fundamentos anteriormente mencionados es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

  
Dr. MAURICIO DALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.